

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE DESIGNAN DOS PERSONAS COMO MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA AGENCIA

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), en lo sucesivo la Agencia, es una agencia administrativa de las previstas en los artículos 54.2.a) y 65 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

La constitución efectiva de la Agencia se produjo con la entrada en vigor de sus Estatutos, el 1 de marzo de 2023, tras la publicación del Decreto 17/2023, de 14 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Agencia, esta se estructura en órganos de gobierno, de dirección y técnicos y de asesoramiento, encontrándose entre estos últimos el Comité Técnico.

El artículo 24.1 de los citados Estatutos establece que el Comité Técnico es el órgano colegiado de carácter técnico, consultivo y de asesoramiento a la Dirección en el ejercicio de sus funciones de evaluación y acreditación, y determina su composición, incluyendo, entre otros miembros, catorce personas con trayectoria académica internacional de prestigio y experiencia en evaluación científica, académica o profesional, designadas por la persona titular de la Dirección, oído el Consejo Rector de la Agencia.

Mediante Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Dirección de la Agencia, se procedió a la designación de las personas integrantes del Comité Técnico previstas en el artículo 24.1.d) de los Estatutos.

Con posterioridad a dicha designación, se han producido dos vacantes entre las personas integrantes del Comité Técnico previstas en el citado artículo 24.1.d) de los Estatutos de la Agencia.

Como consecuencia de lo anterior, y a fin de mantener la adecuada composición del Comité Técnico y garantizar su normal funcionamiento, resulta necesario proceder a la designación de dos nuevas personas integrantes del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24.1.d) de los Estatutos de la Agencia, se expone a continuación la trayectoria académica internacional de prestigio y la experiencia en evaluación científica, académica o profesional de las personas propuestas:

D.ª Yolanda García Calvente

D.ª Yolanda García Calvente es Doctora en Derecho por la Universidad de Málaga. En 2003 obtuvo la titularidad en la Universidad Autónoma de Barcelona y en el año 2007 en la Universidad de Málaga, en la que ha sido catedrática de Derecho Financiero (desde 2017 hasta 2023).

En la actualidad, es catedrática en la Universidad de Granada. Además, ha formado parte de las Comisiones de Doctorado, Investigación, y Formación del PDI de la Universidad de Málaga. Ha sido Decana de la Facultad de Derecho de la UMA (2009-2012) y durante 6 años Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la UMA (desde 2016). Es consejera Titular del Consejo Económico y Social de Andalucía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	26/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK7JH2HQ8D5UPFP52XH6GMFW74	PÁG. 1/3	



Cuenta con 4 sexenios de investigación (activos) y 1 de transferencia. Reconocidos 4 tramos por méritos docentes. Evaluada con la calificación de excelente en relación con su calidad docente por la Universidad de Málaga. Ha sido evaluadora del Campo 9, Derecho y Jurisprudencia, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, en las convocatorias 2023 y 2024, y presidenta del Comité en la convocatoria 2025. Ha formado parte de la ACAP y es evaluadora habitual de la AVAP y de la AEI. Forma parte del Consejo Editorial de la Revista CENTRA de Estudios Sociales.

Es autora de más de 100 de publicaciones sobre Derecho Financiero y Tributario, publicadas en las más prestigiosas editoriales jurídicas y revistas científicas españolas, además de algunas internacionales. (6 monografías, 5 manuales, 44 artículos, 48 capítulos de libros y más de 20 publicaciones de otra naturaleza, como comentarios jurisprudenciales, notas, crónicas, reseñas, traducciones y prólogos). Ha participado en 19 Proyectos de Investigación, 7 de ellos como Investigadora Principal: “La Responsabilidad Social Corporativa: Políticas Públicas y análisis jurídico-tributario” (2006-2009), “Fomento y protección de las situaciones de incapacidad que generan dependencia. Medidas públicas en el ámbito de la Seguridad Social y de la Fiscalidad” (2006), “Nuevos retos de la gerontoinmigración: innovación social en perspectiva jurídica” (2014-2018), Políticas Públicas incentivadoras de la economía circular: Sostenibilidad ambiental, social y financiera (RTI2018-098715-B-C21) (2019/2021), Financiación de las universidades andaluzas en la sociedad del conocimiento. Retos y propuestas desde los principios constitucionales del gasto público, UMA18-FEDERJA-268 y El Derecho Financiero y Tributario ante el Reto Demográfico: envejecimiento, despoblación y población flotante (PID2022-139078ob-100) (2023/2026) y, el más reciente “Innovación colaborativa para la formulación de políticas públicas en materia de despoblación en la provincia de Granada”, financiado por la Junta de Andalucía (2025).

D^a. M^a Ángeles Hermosilla Álvarez

D^a. M^a Ángeles Hermosilla Álvarez es Doctora por la Universidad de Salamanca, actualmente es Catedrática de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada en la Universidad de Córdoba. Ha impartido conferencias en distintas universidades españolas y ha sido Profesora Visitante en universidades extranjeras, como París 8, Pau et des pays de l'Adour, Heidelberg y Constanza (Alemania), Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina), La República de Uruguay en Montevideo, o Tufts y Yale University (Estados Unidos).

Como investigadora, cuenta con 5 sexenios de investigación reconocidos y 5 autonómicos, ha sido investigadora del grupo de investigación TIEDPAAN (dirigido por el Prof. Federico Castro desde 1989 y luego directora, con el nombre de “Lenguajes” (HUM-224) hasta 2024.

En el ámbito internacional, ha formado parte del equipo parisino “Traverses” (1994-2008), dirigido por la Prof. M. Prudon, y de Gradiva por Michèle Ramond. Entre los proyectos en los que ha trabajado, cabe mencionar *El problema de la interpretación literaria en el pensamiento europeo del siglo XX. Fuentes y bases teóricas para una hermenéutica constructiva* (HUM, 2007-60313/FILO), el proyecto internacional franco-español *Figures et frontières de l'intime à l'époque contemporaine/Figuras y fronteras de la intimidad en la época contemporánea* (con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour y la Universidad de Rennes 2), así como de los proyectos interdisciplinarios de la Junta de Andalucía: *Gestión lingüística y cultural para la preservación y difusión del patrimonio natural* (NaTurPas) y de *Mujeres de alma rural: guía lingüística de estrategias para la sostenibilidad de la biodiversidad agroalimentaria* (MURAL).

En el apartado de gestión, ha formado parte de la Comisión del vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica hasta 2007, ha sido miembro de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras y del Departamento de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	26/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK7JH2HQ8D5UPFP52XH6GMFW74	PÁG. 2/3	



Ciencias del Lenguaje y del claustro universitario. Asimismo, forma parte del comité científico de diferentes revistas científicas indexadas y también es evaluadora de otras y de Proyectos I+D. Además, ha colaborado con instituciones públicas, como la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Consejo de Bibliotecas), la Real Academia de Córdoba, el Ateneo, la Diputación Provincial (Consejo Rector de la Fundación de Artes Plásticas “Rafael Botí” y, actualmente, en la Comisión de Publicaciones), y desde 2020 pertenece al Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

La propuesta de nombramiento de las citadas personas fue sometida al Consejo Rector de la Agencia, que fue oído al respecto en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1.d) de los Estatutos de la Agencia.

Por todo lo expuesto, y en ejercicio de las competencias atribuidas a la Dirección de la Agencia por la normativa vigente, en particular por lo dispuesto en el artículo 24.1.d) de los Estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía,

RESUELVO

Primero. Designar como miembros del Comité Técnico de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, en virtud de su trayectoria académica internacional de prestigio y su experiencia en evaluación científica, académica o profesional, a las siguientes personas:

- D.ª Yolanda García Calvente
- D.ª Mª Ángeles Hermosilla Álvarez

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.d) de los Estatutos de la Agencia, las personas designadas en el apartado primero de la presente Resolución lo son por un periodo de cuatro años, renovable por un único periodo de igual duración. Finalizado dicho periodo, y hasta tanto se produzca su renovación o la designación de nuevas personas integrantes, continuarán en funciones.

Tercero. Ordenar la notificación de la presente resolución a las personas designadas, que producirá efectos desde la fecha de dicha notificación.

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	26/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK7JH2HQ8D5UPFP52XH6GMFW74	PÁG. 3/3	